



MEJORA REGULATORIA  FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS						
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Revalidación de Proveedores y Contratistas.					
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Padrón de Proveedores y contratistas.					
Homoclave que se le asigne:	CM-2024-3136-007-A					
Dependencia o entidad que lo realiza:	Contraloría Municipal, Dirección de Auditoria y Analista Responsable del Padrón.					
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Alticulus 33, 30, 37, 38, 33, 00 y 01 de la Ley de Obla Publica y Selvicio					
	<ul> <li>Artículo 27 Fracción III, Inciso B) Número 2, y Artículo 49 Fracción XXV de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.</li> </ul>					
	Teléfono	Correo electrónico	Dirección			
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	22-22-14-02-30 Ext. 124	direccion.auditoria@sach. gob.mx	De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes en Calle 3 Oriente N. 204, Col. Centro, San Andrés Cholula, Puebla.			
Ubicación, horario y días de atención:		de 9:00 a.m. a 15:00 horas de				
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Persona física o moral (representante Legal), o cualquier persona presentando carta poder bien requisitada (firmada por el Representante Legal, quien recibe el poder y 2 testigos, todos con copia de identificación oficial vigente).  Una vez concluido el trámite, solamente se le entregará la constancia original a la persona física o moral (representante legal).					
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Constancia de revalidación de Registro.					
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<ol> <li>Documentación general:         <ol> <li>Presentar anexos en hoja membretada del proveedor y/o contratista, firmada por el representante legal y/o persona física, con fecha del día del trámite correspondiente y ser firmados con tinta azul:</li></ol></li></ol>					





- d) Constancia de no inhabilitado para personas físicas y/o jurídicas vigente (máximo 5 días naturales al día de la entrega de la información) expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios del sector público estatal expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.
- e) Copia de Constancia Registro en el Padrón de Proveedores vigente.

## II. Documentación fiscal- financiera:

- **a)** Constancia de situación fiscal en el PDF que genera el sistema del SAT, con fecha del mes y año en curso.
- **b)** Comprobante de domicilio fiscal con vigencia no mayor a 3 meses al día del trámite (Recibos de los servicios de luz, teléfono, agua y del impuesto predial); en caso de que este documento se presente a nombre de un tercero o un familiar, adjuntar Contrato de Arrendamiento o Comodato vigente, con firmas autógrafas e identificaciones oficiales vigentes y en caso de ser un familiar anexar evidencia del parentesco.
  - **NOTA:** Para Personas Morales o Físicas de otros Estados presentar una carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Contraloría Municipal, donde señalen el domicilio para recibir notificaciones anexando comprobante de éste y fotografías donde se observe el número oficial y fachada.
- c) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en el PDF que genera el sistema del SAT, con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de la cita y con opinión POSITIVA.

# III. Información de quien comparece:

- a) Para personas morales: Poder General para Actos de Administración e identificación oficial vigente del representante legal a color. En caso de no comparecer el apoderado o representante legal, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada del proveedor y/o contratista. Así mismo digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos y firmar con tinta azul.
- b) Para personas físicas: Identificación oficial vigente del interesado a color. En caso de no comparecer el interesado, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada del proveedor y/o contratista y digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos y firmar con tinta azul.
- c) En relación a los incisos anteriores, únicamente será entregará la constancia física original a la persona física o moral (representante legal) interesados.

IV. Pago:







a) Recibo de pago original debidamente sellado y expedido por la Tesorería Municipal; después de la revisión documental.

### REQUISITOS PARA REVALIDACION AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

### I. Documentación general:

- 1. Presentar anexos en hoja membretada del proveedor y/o contratista, firmada por el representante legal y/o persona física, con fecha del día del trámite correspondiente y ser firmados con tinta azul:
- a) Solicitud de Revalidación en el Padrón de Contratistas (Anexo I).
- b) Carta Compromiso (Anexo II).
- c) Carta bajo protesta (Anexo III).
- **d)** Carta del Personal Técnico incluyendo Currículum y Cédula Profesional (Anexo IV).
- **e)** Carta de conocimiento de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla y del Reglamento de Construcciones de San Andrés Cholula (Anexo V).
- **f)** Alta en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, o copia de pago de cuota al año en que se solicita el registro (2025).
- **g)** Acreditación de la capacitación anual (2025) que el solicitante a través de su personal en cualquier área relacionada con la rama de la construcción y/o elaboración de propuestas.
- h) Constancia de no inhabilitado para personas físicas y/o jurídicas vigente (máximo 5 días naturales al día de la entrega de la información) expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios del sector público estatal.
- i) Copia de Constancia de Registro en el padrón de contratistas vigente.
- Modificaciones al acta constitutiva o en su defecto escrito firmado por el representante legal en el que manifieste que no existen modificaciones (sólo personas morales).

### II. Documentación fiscal-financiera:

- **a)** Constancia de situación fiscal que genera el sistema del SAT, con fecha del mes y año en curso.
- b) Comprobante de domicilio fiscal con vigencia no mayor a 3 meses al día del trámite; (Recibos de los servicios de luz, teléfono, agua y del impuesto predial); en caso de que este documento se presente a nombre de un tercero o un familiar, adjuntar Contrato de Arrendamiento o Comodato vigente, con firmas autógrafas e identificaciones oficiales vigentes y en caso de ser un familiar anexar evidencia del parentesco.

**NOTA:** Para Personas Morales o Físicas de otros Estados presentar una carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Contraloría Municipal, donde señalen el domicilio para recibir notificaciones anexando comprobante de éste y fotografías donde se observe el número oficial y fachada.







	<ul> <li>c) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS) con fecha de consulta no mayor a cinco día hábiles previos al trámite, deberá tener calificación POSITIVA.</li> <li>d) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en el PDF que gener el sistema del SAT, con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de la cita y con opinión POSITIVA.</li> <li>e) Copia simple del Acuse de Recibido y la Declaración Anual de impuesto del ejercicio inmediato anterior (2023).</li> </ul>		
	III. Información o	de quien comparece:	
	<ul> <li>a) Para personas morales: Poder General para Actos de Administración e identificación oficial vigente del representante legal a color. En caso de no comparecer el apoderado o representante legal, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada del proveedor y/o contratista. Así mismo digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos y firmar con tinta azul.</li> <li>b) Para personas físicas: Identificación oficial vigente del interesado a color. En caso de no comparecer el interesado, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada del proveedor y/o contratista y digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos y firmar con tinta azul.</li> <li>c) En relación a los incisos anteriores, únicamente será entregará la constancia física original a la persona física o moral (representante legal) interesados.</li> <li>IV. Pago:</li> <li>a) Recibo de pago original debidamente sellado y expedido por la Tesorería</li> </ul>		
	Municipai; <b>despu</b> e	s de la revisión documental.	
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	El trámite es para personas física o morales que cumplan con laconvocatoria emitida por la Contraloría Municipal.		
Señalar con una "X" si el trámite o	Escrito libre	Formato	
servicio se realiza por:		X	
Dirección URL de los formatos:	Dar click o Copiar y pegar en cualquier buscador web, las siguientes direcciones y automáticamente descargaran los documentos:  CONVOCATORIA Y ANEXOS PARA REVALIDACION PROVEEDORES:  https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/CONTRALORIA/Proveedores%20y%20Contratistas/CONVOCATORIA%20REVALIDACION%20PROVEEDORES%20%282%29.pdf		





	https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/CONTRALORIA/Proveed					
	ores%20y%20Contratistas/ANEXOS%20REVALIDACION%20%20PROVEED					
	ORES.docx					
	<u>Ones.dock</u>					
	CONVOCATORIA Y ANEXOS PARA REVALIDACION CONTRATISTAS:					
	https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/CONTRALORIA/Proveed					
	ores%20y%20Contratistas/CONVOCATORIA%20REVALIDACION%20CONT					
	RATISTAS.pdf					
	https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/CONTRALORIA/Proveed					
	ores%20y%20Contratistas/ANEXOS%20REVALIDACION%20CONTRATISTA					
	<u>S.docx</u>					
	1. Entregar documentación requerida en físico y en digital en memoria USB o subirla a la plataforma: https://sach.gob.mx					
Proceso para realizar el trámite o servicio:	2. Revisión y vali	dación de	la documentación entregada.			
Servicio.	3. Realizar pago					
	_		alidación según el trámite.			
El trámite o servicio requiere inspección	SI	NO	Objetivo y fundamento legal: No aplica			
o verificación:		X				
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica					
			Horarios de atención:			
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica		No aplica			
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	15 días hábiles.		Aplica la afirmativa o negativa ficta: Negativa ficta.			
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica					
Vigencia de la licencia, permiso, registros	Revalidación de Proveedores un año.					
y demás resoluciones que se emitan o autorización:	Revalidación de Contratistas en mayo de cada año.					
Fundamento jurídico para la vigencia:	<ul> <li>Revalidación de proveedores: Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.</li> <li>Revalidación de Contratistas: Artículo 59 de la Ley de Obra Públicay Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.</li> </ul>					
Criterios de resolución:	Se revisa de acuerdo a la convocatoria emitida por la Contraloría Municipal si cuenta con todos los requisitos requeridos se acepta suregistro.					
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial y Convocatoria y and		línea: <a href="https://ventanilla.sach.gob.mx/">https://ventanilla.sach.gob.mx/</a> forma <a href="https://sach.gob.mx">https://sach.gob.mx</a> , inscripción digital.			
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No. Se atiende conforme van llegando.					





MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES					
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	<ul> <li>Revalidación de Proveedores \$974.50</li> <li>Revalidación de Contratistas \$4,869.50</li> <li>Reposición de la Constancia \$391.50</li> <li>Copia simple de la Constancia \$99.50</li> <li>Análisis de la solicitud para ampliación de especialidades \$975.00</li> </ul>				
Fundamento Jurídico para el cobro:	<ul> <li>Revalidación de Proveedores: Artículo 49 Fracción XXV de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2025.</li> <li>Revalidación de Contratistas: Artículo 27 Fracción III, Inciso B) número 2; Inciso D), E) y F) de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2025.</li> </ul>				
¿En qué momento se realiza el cobro?:	En el momento que cuente con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.				
Forma de determinar el monto:	De acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025.  Medios o alternativas para realizar el pago:  • Efectivo.  • Transferencia.  • Tarjeta  • Cheque.				
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	Mensual.				
	INFORMACIÓN ADICION	IAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Traer la documentación completa para su revisión.				
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:		
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal	22-22-14-02-30 Ext. 124 Autoridad.investigad ora@sach.gob.mx	De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes en Calle 3 Oriente N. 204, Col. Centro, San Andrés Cholula, Puebla.		